



MUNICIPALIDAD DE  
**RESISTENCIA**



RESOLUCIÓN N° 1547

Resistencia, 30 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° 8325-S/2025, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se implementó el llamado a Licitación Pública N° 39/2025, autorizada por Resolución N° 995/2025, relacionado con el Pedido de Materiales N° 542/2025, iniciado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiental, donde requiere la adquisición de dos (2) vehículos modelo tipo furgón, con cinco (5) asientos, para operativos de Mensura de la Secretaría;

Que las Ordenanzas N° 2.873 - Anexo I - Ap. 1.1 y su modificatoria N° 11.285, cuyos montos han sido actualizados por la Resolución de Intendencia N° 3880/24, establecen el encuadre y autorizaciones aplicables en función al monto estimado de la contratación, resultando viable para el caso un llamado a Licitación Pública;

Que en Acta de fecha 12 de mayo del 2025, incorporada a la documentación en trato, la Comisión Evaluadora, con intervención del Área solicitante, según consta en informe adjunto al expediente correspondiente, aconseja Declarar Desierto el llamado a Licitación Pública, dado que no se recepcionaron ofertas, y propiciar una Contratación Directa acorde lo estipulado en el Apartado 15.1 inc. b) y m) de la Ordenanza N° 2873 y su modificatoria N° 11285, en las mismas condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares en Resolución N° 995/2025;

Que el Artículo 159º de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente;

Dra. Natalia Gabriela Acevedo  
Secretaría Legal y Técnica  
Municipalidad de Resistencia

DRA. MONICA FERRAGGINE  
Secretaría de Desarrollo  
Territorial y Ambiental  
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH  
INTENDENTE  
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

Dr. Sergio Rubén Almirón  
Secretario de  
Coordinación Ejecutiva  
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Cr. RICARDO ROBERTO ROFFÉ  
Secretario de Economía  
Municipalidad de Resistencia



MUNICIPALIDAD DE  
**RESISTENCIA**



RESOLUCIÓN N° 1541

Resistencia, 30 MAY 2025

Por ello:

El INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

RESUELVE:

**PRIMERO:** DECLÁRESE DESIERTO el llamado a Licitación Pública N° 39/25, atento a que no se han recepcionado ofertas.

**SEGUNDO:** PROPÍCIESE una Contratación Directa acorde a lo estipulado en el Apartado 15.1 inc. b) y m) de la Ordenanza N° 2873 y su modificatoria N° 11285, en las mismas condiciones del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares aprobado por Resolución de Intendencia N° 995/2024.

**TERCERO:** IMPÚTESE a la Partida Presupuestaria pertinente, la erogación que demande el cumplimiento de lo resuelto en la presente.

**CUARTO:** REFRÉNDESE por las Secretarías de Economía, de Legal y Técnica, de Desarrollo Territorial y Ambiental y de Coordinación Ejecutiva.

**QUINTO:** REGÍSTRESE, Notifíquese. Comuníquese a las dependencias interesadas, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dra. Natalia Gabriela Acevedo  
Secretaría Legal y Técnica  
Municipalidad de Resistencia

DRA. MONICA FERRAGGINE  
Secretaría de Desarrollo  
Territorial y Ambiental  
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH  
INTENDENTE  
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

Dr. Sergio Rubén Almirón  
Secretario de  
Coordinación Ejecutiva  
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Cr. RICARDO ROBERTO ROFFÉ  
Secretario de Economía  
Municipalidad de Resistencia

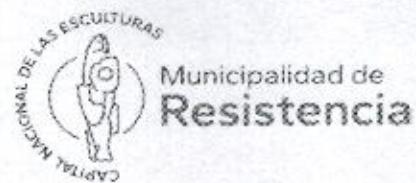


**PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN**  
**ORDENANZA N° 2.873**

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha doce del mes de Mayo del 2025, Licitación Pública N° 39/2.025, autorizada por Resolución de Intendencia N° 0995/2.025, iniciado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiental solicitando la Adquisición de dos (2) vehículos 0km, nuevo sin uso tipo furgón, con cinco (5) asientos destinados para operativos de mensura de la Secretaría.

1°). *DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Pública N° 039/2.025 por falta de ofertas*

1°). *PROPICIAR UNA CONTRATACION DIRECTA acorde a lo estipulado en el Apartado 15.1 inc. b) y m) de la Ordenanza N° 2873 y su modificatoria N° 11.285.*



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO**

Resistencia, 10 de abril de 2025

**A: DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES PÚBLICAS.-**

Sírvase efectuar la publicación del texto que a continuación se detalla, en el medio gráfico local los días 11 y 12 de abril del corriente año, como así mismo en el Boletín Oficial.

A sus efectos.

*Quirós Belcaro Elisabet*  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 039 /2025 - RESOLUCIÓN N° 0995/2025-**

**OBJETO:** Adquisición de dos (2) vehículos, modelo tipo furgón cinco (5) asientos, nuevos 0km.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos, Sesenta y Ocho Millones (\$68.000.000,00).

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos, Sesenta y Ocho MIL (\$68.000,00).

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA:** En Decisión. de Compras, el día 29 de abril de 2025, a las 10:00 horas.

**CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO:** Decisión. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico-dir.comprasvadq@gmail.com- Teléfono 3624-458247.-

*JL Recibido  
10/04/25*